



FIRMADO POR

El secretario del Ayuntamiento de Alsasua / Alsasua
ISAAC VALENCIA ALZUETA
06/08/2024



FIRMADO POR

La interventora del Ayuntamiento de Alsasua / Alsasua
Magdalena López Cambra
07/08/2024



FIRMADO POR

Alkatea / El alcalde
JAVIER OLLO MARTÍNEZ
07/08/2024



FIRMADO POR

BETISA ANDA ARRUABARRENA
DINAMIZADOR/A COORDINADOR/A
16/08/2024



Alsasuko Udala
Ayuntamiento de Alsasua

NIF: P3101000B

SECRETARIA

Expediente 140786M

ACTA Nº 2/2024. APERTURA SOBRE 2 (CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS).

MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE PROYECCIÓN DE CINE EN EL CENTRO CULTURAL IORTIA DE ALTSASU / ALSASUA, APROBADO POR ACUERDO DE PLENO DE 26 DE JUNIO DE 2024.

PRESENTES

PRESIDENTE:

D. Javier Ollo Martínez

VOCALES:

Dña. Betisa Anda Arruabarrena
Dña. Maialen López Cambra

SECRETARIO

D. Isaac Valencia Alzueta

Reunidos en el día de la fecha, previamente convocados al efecto por orden del Sr. Presidente de la Mesa, da comienzo a las 13.30 horas del día 30 de julio de 2024, en las dependencias de la Casa Consistorial, la reunión de la citada Mesa, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Apertura del sobre 2.
- 2.- Puntuación de los criterios evaluables mediante fórmulas.
- 3.- Propuesta de adjudicación.

Primero.- Constituida la Mesa y declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente se procede a la apertura del sobre 2 (documentación relativa a los criterios evaluables mediante fórmulas). La oferta presentada resulta ser la siguiente:

EMPRESA	CANON ANUAL		BONOS		MEJORAS	CRITERIOS SOCIALES
	PRECIO PLIEGO	PRECIO PROPUESTO	PRECIO PLIEGO	PRECIO PROPUESTO		
ARETO, S.L.	3.500 €	3.650 €	2 títulos de películas a la semana: 8,50 €	8,25 €	Proyector digital	Aporta compromisos sobre presencia de mujeres y sesiones formativas e informativas, pero sin datos.
			Bono 8 títulos de películas (2 meses): 32 €	31,50 €		

Segundo.- El pliego de contratación en su cláusula 11 señala los siguientes criterios de adjudicación:

1.- Criterios sociales (hasta 10 puntos).

- Se otorgarán 2 puntos a las licitadoras que se comprometan a dedicar a la ejecución del contrato a un mayor número de personas con porcentaje de discapacidad igual o superior al 33%. El resto de ofertas se puntuarán de forma proporcional.

-Se valorará con 5 puntos las presencias de un mayor número de mujeres entre el personal acredite a la ejecución del contrato (equipo paritario). El resto de ofertas se puntuarán de forma proporcional.

-Se valorará con 3 puntos a las licitadoras que acrediten la realización de sesiones de informativas y formativas específicas relacionadas con los derechos establecidos en las leyes igualdad en materias de género y de conciliación familiar, personal o laboral, medidas sobre medioambientales en el entorno laboral, condiciones de accesibilidad universal, destinadas al personal encargado de la ejecución de la prestación por un mínimo de 20 horas.

2.- Oferta económica (hasta 80 puntos).

La valoración de la oferta económica se hará asignando 80 puntos a la oferta más económica en los términos del siguiente cuadro, y al resto la puntuación que resulte de lo dispuesto en el mismo:



ALTSASU / ALSASUA

Código Seguro de Verificación: 4WAA ACHP FLUX WCD7 DJ9H

Acta sobre BC concesión cine - SEFYCU 87655

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.alsasua.net/>



FIRMADO POR

El secretario del Ayuntamiento de Altsasu / Alsasua
ISAAC VALENCIA ALZUETA
06/08/2024



FIRMADO POR

La interventora del Ayuntamiento de Altsasu / Alsasua
Magdalena Lopez Cambra
07/08/2024



FIRMADO POR

Alkatea / El alcalde
JAVIER OLLO MARTINEZ
07/08/2024



FIRMADO POR

BETISA ANDA ARRUIBARRENA
DINAMIZADOR/A COORDINADOR/A
16/08/2024



Altsasuko Udala
Ayuntamiento de Alsasua

NIF: P3101000B

SECRETARIA

Expediente 140786M

CRITERIO	PUNTOS	CÁLCULO
Incremento del canon mínimo (15 %)	70	A quien efectúe el mayor incremento se otorgarán 70 puntos y al resto en proporción inversa.
Rebaja del precio bono 2 películas/semana	5	A quien efectúe la mayor rebaja se otorgarán 5 puntos y al resto en proporción inversa
Rebaja del precio bono de dos meses	5	A quien efectúe la mayor rebaja se otorgarán 5 puntos y al resto en proporción inversa.

Las ofertas presentadas para los precios de los abonos de cine no podrán superar en ningún caso el precio máximo fijado en el pliego de prescripciones técnicas, lo que en su caso determinará la exclusión de la oferta, y en todo caso las modificaciones sobre el precio deberán ser por fracciones de 50 céntimos.

3.- **Mejoras** sobre las condiciones establecidas en el pliego de prescripciones técnicas particulares y que no sean objeto de valoración en los apartados anteriores. Se otorgarán 10 puntos por la adscripción por parte del licitador de medios materiales adicionales a la ejecución del contrato y, más concretamente, de un proyector de cine digital para la sala 2.

Analizada la oferta presentada por ARETO S.L., resultan las siguientes puntuaciones:

EMPRESA	CANON	BONO 2 PELÍCULAS	BONO 8 PELÍCULAS	MEJORAS	CRITERIOS SOCIALES	TOTAL
ARETO, S.L.	70	5	5	10	0	90

Tercero.- En consecuencia, siguiendo lo dispuesto en la Cláusula 15ª del pliego de contratación, con fecha 30 de julio de 2024 se eleva al órgano de contratación propuesta de adjudicación del contrato de concesión del servicio de proyección de cine en el centro cultural Iortia de Altsasu / Alsasua a favor de ARETO, S.L., por un canon anual de 3.650 €, así como el resto de condiciones señaladas en su oferta.

En todo caso, previamente a la adjudicación se requiere a la empresa propuesta como adjudicataria que aporte la documentación a que se refiere la cláusula 14ª de los pliegos reguladores de la contratación.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14.00 horas, en el lugar y día de la fecha.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA

Fdo. Javier Ollo Martínez

Fdo. Isaac Valencia Alzueta

VOCALES DE LA MESA

Dña. Betisa Anda Arruabarrena

Dña. Maialen López Cambra



ALTSASU / ALSASUA

Código Seguro de Verificación: 4WAA ACHP FLUX WCD7 DJ9H

Acta sobre BC concesión cine - SEFYCU 87655

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.alsasua.net/>

Pág. 2 de 2